DECRETO 783 DE 2020

(junio 4)

D.O. 51.335, junio 4 de 2020

por medio del cual se designa miembro representante del Presidente de la República en la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 1324 de 2009 y conforme a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 5014 de 2009.

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase a la doctora Margarita María Peña Borrero, identificada con cédula de ciudadanía número 31.269.773 de Bogotá, por un periodo de tres (3) años, como miembro representante del Presidente de la República en la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de junio de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.